



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798

Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE SABER:

A las personas que se crean con derecho a intervenir, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezca a este Juzgado por sí mismo o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos, dentro de la SOLICITUD DE DESEMBARGO dentro del proceso EJECUTIVO de OCTAVIO TAMAYO GONZALEZ en contra de DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ , lo anterior a fin de resolver PETICIÓN presentada por LUZ ENID MARQUEZ ARIAS, acerca del levantamiento de medidas cautelares respecto del inmueble ubicado en la dirección catastral TV 27 F 39 H 26 Sur dirección catastral Transversal 61ª 41-26 sur, adquirido por prescripción adquisitiva extraordinaria mediante providencia del 23 de agosto de 2017 por el Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá. Se le advierte a los emplazados, que vencido el término concedido al no comparecer, se levantará la medida cautelar, que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S - 661173

Se fija el presente aviso en lugar público y visible de este Juzgado por el término de veinte (20) días hábiles, hoy veintiocho (28) de junio de 2023 siendo las ocho de la mañana (8: am).y se destija en día 26 DE JULIO DE 2023, a la hora de las 5:00 p.m.

EDWIN LEONAR SIERRA VARGAS

Secretario